

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-2590-2024

Con fecha 10-10-2024 19:08:44 hrs, el titular AUSTRALIS MAR S.A ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: CES SKYRING (RNA 120167)
Región: Región de Magallanes y la Antártica Chilena

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: A-010-2023
Resolución aprueba PdC: 8 / 2024
Fecha resolución aprobatoria: 06-09-2024
Fecha generación PdC electrónico: 12-09-2024
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 09-12-2024
Fiscal instructor: DANIELA JARA SOTO

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-2590-2024
Fecha de envío reporte: 10-10-2024 19:08:44
Tipo reporte: Inicial

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 09-09-2024
Fecha de término: 22-01-2025
N° reporte: 1 de 3.



5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Ac	2022									2023									2024									2025					
	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1																																	
4																																	
2																																	
3																																	
5																																	
6																																	
R																																	



6. Reporte acciones

Hecho 1

Superar la producción máxima autorizada en el CES SKYRING, durante el ciclo productivo entre el 12 de noviembre de 2020 y el 23 de julio de 2022.

Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Elaboración y aprobación de un “Procedimiento de Aseguramiento de Cumplimiento de Límite de Producción en CES” para asegurar el cumplimiento del límite de producción autorizado ambientalmente.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	01-03-2023
Fecha Término:	30-09-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Procedimiento elaborado y aprobado de la forma y en plazo comprometido



Forma de Implementación:

En marzo de 2023 se inició la elaboración de un “Procedimiento de Aseguramiento de Cumplimiento Límite de Producción en CES”, el que tiene por objeto asegurar que la producción máxima del CES Skyring se ajuste a su autorización ambiental, considerando en general cualquier otra limitación administrativa y/o restricción reglamentaria asociada a la normativa ambiental y sectorial aplicable al Proyecto.

El Procedimiento establece diversos controles de biomasa y acciones concretas para efectuar dicho control, tanto de orden formal o de gestión y acciones materiales, las cuales estarán a cargo de diversos responsables de la planificación de producción, cuyos roles y responsabilidades se encuentran debidamente definidas en el Procedimiento.

Dicho procedimiento fue elaborado entre marzo y abril y actualizado en septiembre de 2023, por Australis, que se adjunta en Anexo 2.

El referido Procedimiento aborda, en esencia, los siguientes contenidos:

- Planificación de siembra: dicha planificación contiene la designación de los CES que se planifica sembrar, el mes de inicio de su siembra, número de peces a ser sembrados y las unidades de cultivo (jaulas) que serán utilizadas para ello. Esta planificación se denomina “Master Plan” o “MP”.
- Control de siembra: principalmente, relacionado con el conteo de smolt a ser sembrados en el CES, mediante equipos contadores debidamente registrados en Subpesca, a partir de los cuales se elabora un informe de cierre denominado “Registro Carga y traslado de peces”.
- Control de biomasa: realizado a través del control (al menos mensual) del peso promedio, mediante el uso de equipos bioestimadores.
- Planificación de cosecha: dicha planificación contiene la designación de los CES que se planifica cosechar, la estimación del peso promedio de cosecha, el mes de inicio de su cosecha y duración planificada de la cosecha. Esta planificación se denomina “Internal Operating Program” o “IOP”.
- Acciones de ajuste de biomasa: ajustes traducidos en adelantar o atrasar cosechas y/o siembras. Para definir estos ajustes se consideran los siguientes criterios: a) Capacidad de plantas procesadoras primarias y secundarias; b) Disponibilidad de logística para traslado



	<p>de peces; y, c) Proyecciones de mortalidad y crecimiento.</p> <p>•Responsables de la aplicación del Procedimiento y roles.</p> <p>Cabe destacar que el contenido del Procedimiento se conjuga con la aplicación de diversos instructivos que forman parte de las actividades que realiza la compañía para un control acabado de la biomasa a ser sembrada y cosechada, a saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Instructivo Control de Conteo de Smolt (AS-I-PP-073). 2) Instructivo Uso de Equipo Bioestimador, Muestreo y Ajuste de Biomasa (AS-I-AN-052). 3) Instructivo Digitación Registros Diarios Aquafarmer (AS-I-PP-013). <p>Estos instructivos se adjuntan al Procedimiento acompañado en el Anexo 2.</p>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>El “Procedimiento de Aseguramiento de Cumplimiento de Límite de Producción en CES” comenzó a ser elaborado en marzo de 2023, teniendo por objeto asegurar que la producción máxima del CES Skyring se ajuste a su autorización ambiental, considerando en general cualquier otra limitación administrativa y/o restricción reglamentaria asociada a la normativa ambiental y sectorial aplicable al CES. Su contenido fue aprobado por la Subgerencia de Asuntos Regulatorios de Australis y por su Gerente General, obteniendo el texto definitivo en septiembre de 2023.</p> <p>En cuanto a la implementación, este Procedimiento se aplicará en la medida que el CES Skyring opere con peces, es decir, incluye tanto el ciclo productivo, como la planificación del mismo, que es anterior al inicio de su operación. Con todo, se hace presente que el CES Skyring no operará durante la ejecución del PdC, por lo que la implementación no forma parte de la Acción.</p> <p>De todas maneras, se vuelve a destacar que el “Procedimiento de Aseguramiento de Cumplimiento de Límite de Producción en CES” tiene por objetivo ser un instrumento matriz para todos los CES que opera la Compañía, el que no se circunscribe únicamente al presente Procedimiento Sancionatorio. En otras palabras, su implementación y operatividad será transversal para todos los CES y ciclos productivos de aquí hacia el futuro.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-03-2023
Fecha Término Efectivo:	30-09-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	“Procedimiento de Aseguramiento de Cumplimiento de Límite de Producción en CES” y sus Anexos, formalizado por el Titular
Medios de Verificación:	- 2.1 al 2.6 Anexos Procedimiento de Aseguramiento de Cumplimiento Límites de Producción en CES (1).zip - PROCEDIMIENTO DE ASEGURAMIENTO (1).pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 2

Existencia de residuos de origen acuícola en sectores aledaños al área de concesión del CES SKYRING.

Acciones Principales

N° Identificador:	4
Acción:	Limpieza de residuos de origen acuícola detectados durante las inspecciones en playa aledaña al CES Skyring y limpieza de playas realizada de forma periódica durante el año 2022.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	22-04-2022
Fecha Término:	31-12-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Realización de limpiezas periódicas en las playas aledañas al CES entre abril y diciembre del año 2022.
Forma de Implementación:	Desde el 22 de abril del año 2022, se realizaron limpiezas de playas con distinta periodicidad: -Con frecuencia quincenal hasta el término del ciclo productivo (23.07.2022) -Con frecuencia mensual hasta diciembre de 2022. En el Anexo 4.2 y 4.3 se acompañan los registros de las limpiezas quincenales, desde abril hasta julio de 2022 y mensuales.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Tal como se indicó en la Forma de Implementación de la presente acción, desde el 22 de abril del año 2022, se realizaron limpiezas de playas con frecuencia quincenal hasta el término del ciclo productivo (23.07.2022) y luego con frecuencia mensual hasta diciembre de 2022. Se levantó un registro de dichas limpiezas el cual se incluyó dentro la bitácora interna del centro mientras se desarrollaba el ciclo. Luego, una vez finalizado, se levantaron reportes de de las actividades de limpieza generadas (periodo agosto a diciembre 2022) para el registro de éstas, considerando que la bitácora se llevaba solo mientras el ciclo estuviese en curso.
Fecha Inicio Efectivo:	22-04-2022
Fecha Término Efectivo:	31-12-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Planilla de listado de limpiezas durante la ejecución de la Acción - Registro de bitácora interna del centro de cultivo, que incluye el registro de limpiezas periódicas durante la ejecución de la Acción en el borde costero, hasta el término del ciclo productivo (julio 22) - Registro de limpiezas periódicas durante la ejecución de la Acción en el borde costero desde agosto hasta diciembre 2022
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Limpiezas quincenales 2022.rar - Anexo 3.2 Limpiezas mensuales 2022.rar - Listado limpiezas 2022.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 10-10-2024 19:08

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

